



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**

GOBIERNO CON  
**ACENTO SOCIAL**

# SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

SÁBADO 15 DE JUNIO DE 2024

**NACIONAL**



Confía Sheinbaum que se aclare causa de tragedia

# Prometen en mina rescate y justicia

Ofrece Presidenta centro de salud ante viudas en Pasta de Conchos

ANTONIO BARANDA / ENVIADO

SABINAS.- En su primer acto público con AMLO tras ganar las elecciones, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se comprometió ayer a continuar los trabajos de rescate de los mineros fallecidos hace 18 años en la mina Pasta de Conchos.

A dos días de que la Secretaría de Gobernación informó a las familias de las víctimas que fueron encontrados los restos de 13 mineros, Sheinbaum subrayó que los avances en la "recuperación" permitirán esclarecer el caso.

"Y también, por supuesto, a sanar no sólo heridas familiares, sino también de todo nuestro País", señaló.

"Quiero expresarles que, si por alguna razón, estos trabajos no pueden ser culminados de aquí a que yo tome posesión, me comprometo con ustedes a continuarlos con la misma voluntad y la misma determinación que ha tenido el Presidente y su equipo".

En la unidad deportiva



El Presidente López Obrador, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y el Gobernador de Coahuila, Manolo Jiménez, supervisaron los trabajos en Pasta de Conchos y Pinabete.

de este municipio cerca de la mina siniestrada en 2006, la próxima Presidenta también prometió habilitar un centro de salud para los mineros de la región, como se lo pidió minutos antes la madre de una de las víctimas.

Durante su discurso, que duró sólo cinco minutos, Sheinbaum afirmó que la tragedia en Pasta de Conchos ha marcado a nuestro País no sólo por el dolor de

las familias, sino por la búsqueda de justicia.

Enfatizó que la justicia tiene que empezar por reconocer y atender las demandas justas, y destacó que López Obrador ha cumplido su compromiso de buscar a los mineros, por lo que ya hay resultados de esa "enorme tarea".

"Ustedes han encabezado una lucha por recuperar a sus seres queridos y por la justicia. Corresponde obviamente a las fiscalías esclarecer definitivamente las causas y responsabilidades, y atender demandas", añadió.

"Pero hay una parte de la justicia muy importante que hoy es una realidad con lo que ha hecho el Presidente Andrés Manuel López Obra-

Esperanza



dor: se comprometió a hacer todo lo que estuviera en sus posibilidades para la recuperación de los mineros, de los cuerpos y ha estado cumpliendo”.

La Secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, indicó que, tras el hallazgo de restos en la mina, se harán trabajos de identificación, y continuarán la búsqueda de los otros mineros.

López Obrador consideró que es posible rescatar los cuerpos en Pasta de Conchos y refrendó que, en lo que queda de su Administración, seguirán la búsqueda.

En su oportunidad, el Gobernador de Coahuila, el priísta, Manolo Jiménez, tendió la mano a la 4T entre abucheos de la gente que le gritaba “fuera, fuera”, y hasta coreó: “Claudia, Claudia”.



La Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, fue recibida ayer en el Aeropuerto Internacional de Monterrey por cientos de simpatizantes de Morena y después se desplazó hacia Coahuila por vía terrestre.

Alberto Hernández



**Reconocen empeño de AMLO**

# Regocijo por avance en el rescate de mineros en Pasta de Conchos

● Sheinbaum promete continuar con la búsqueda si no concluye en los próximos meses





# Continuar el rescate en Pasta de Conchos, promete Sheinbaum

La virtual mandataria electa va a gira con AMLO // Realizan acto con deudos

▲ Inédita gira de un Ejecutivo en funciones y su próxima sucesora.  
Fotos Presidencia

**ALONSO URRUTIA**  
ENVIADO  
NUEVA ROSITA, COAH.

Ante familiares de los mineros sepultados en Pasta de Conchos, a quienes hace unos días se les informó que encontraron restos de los primeros 13 trabajadores, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que es un aliciente que indica que es posible localizar a los 63 que quedaron sepultados tras una explosión en la mina en 2006.

Acompañó al mandatario en esta inusual gira su virtual sucesora, Claudia Sheinbaum, quien expresó su solidaridad con las víctimas, porque "el esfuerzo que se ha hecho para el rescate de los cuerpos significa que se comienzan a cerrar las heridas, no sólo de las familias, sino una que afecta a todo el país". Ofreció que en caso de que por complejidades técnicas no concluya el rescate en este sexenio, su gobierno continuará con el proceso.

En el acto, denominado *Plan de justicia para Pasta de Conchos* (para informar de los avances en el rescate), en nombre de los familiares de las víctimas, Griselda Farid, esposa del minero Eliud Valero —quien estaba en la mina el día del accidente—, agradeció al Presidente su voluntad de apoyarlos para recuperar los cuerpos de los 63 trabajadores que quedaron atrapados en febrero de 2006, cuando el gobierno de Vicente Fox y Grupo México acordaron cancelar las tareas de rescate.

"Hoy lo vemos a la cara y no tene-

mos más que decir gracias por ser un luchador más de esta búsqueda de la verdad que tristemente acabó con nuestra familia, este lamentable accidente", aseveró.

En su discurso, López Obrador hizo un apretado resumen de la historia de este rescate, el cual se acordó en 2020, cuando las primeras reuniones derivaron en una doble propuesta ante la división de los familiares sobre la ruta a seguir: indemnización a los deudos, acciones a favor de la comunidad y una indemnización, o continuar con el rescate. Ante la división entre las víctimas, se optó por seguir ambas rutas.

"Me da mucho gusto estar aquí ahora que se empezaron a encontrar, lamentablemente, restos de trabajadores, lo que indica que podemos rescatarlos a todos". El mandatario también externó satisfacción porque Sheinbaum ofreció continuar este esfuerzo si no es posible concluirlo en este sexenio.

En su breve discurso, la morenista afirmó que con estos hallazgos, "corresponderá a las fiscalías esclarecer definitivamente las causas y responsabilidades". Indicó que este rescate tiene como fundamento una visión humanista y de justicia social del movimiento.

Entre las participaciones de los familiares, destacó el testimonio de María Trinidad Cantú, de 70 años, quien expresó al Presidente que fue ella quien llevó la demanda de los familiares al plano internacional. En su momento, recordó, fue a Washington a denunciar al gobierno federal por la nula respuesta a sus

exigencias de justicia. Reconoció la voluntad del mandatario de responder a la resolución de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que instruyó a México indemnizar a los familiares de los mineros, entre otros aspectos. Recordó a López Obrador que en 2012 lo buscó en Torreón para pedirle que les ayudara a rescatar a sus familiares, y desde entonces, afirmó, se comprometió a hacerlo.

A su vez, la secretaria de Gobernación, Luisa María Alcalde, señaló que después de haber encontrado los primeros 13 cuerpos, ahora corresponde a la fiscalía del estado empezar el proceso de identificación, en colaboración con la Comisión Nacional de Búsqueda y del Instituto Nacional de Medicina Genómica.

"Todo este esfuerzo técnico, científico, económico, pero sobre todo de voluntad y compromiso, deja un precedente. No se dejan los restos de mineros en el olvido; en México, a los mineros se les rescata."

El director corporativo de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura de la CFE (responsable de coordinar las tareas de rescate), César Fuentes, narró que el pasado día 7, después de meses de trabajo, "se registraron hallazgos inorgánicos próximos al ramal 1, como botellas y bolsas".

Posteriormente se ubicaron los restos orgánicos de los mineros que se encuentran intactos, y los trabajos para su identificación continuarán el 17 de julio, cuando haya condiciones de seguridad para la labor de las instancias correspondientes.



# Choca auto de comitiva de Sheinbaum; muere 1

ANTONIO BARANDA Y ROLANDO CHACÓN

MONCLOVA.- Claudia Sheinbaum inició ayer sus giras como virtual Presidenta electa envuelta en un accidente automovilístico de su "avanzada", que dejó una persona fallecida.

La morenista se dirigía al Municipio de Sabinas, Coahuila, para encabezar un acto junto con AMLO -el primero desde su triunfo- cuando un vehículo del convoy que la acompañaba chocó con otro automóvil en la carretera Monclova-Candela.

Ernestina Cerda, de 94 años, quien viajaba de copiloto en uno de los vehículos murió, y varias personas que la acompañaban, así co-

mo del equipo de Sheinbaum, resultaron lesionadas.

Al percatarse del choque, la próxima Presidenta se detuvo, bajó de su camioneta y observó las labores de rescate durante varios minutos, antes de continuar su camino hacia la región carbonífera.

Sobre el accidente hay dos versiones.

Según declaraciones del Alcalde de Monclova, Mario Dávila, el vehículo de la "avanzada" de la virtual Presidenta electa fue responsable del percance, ya que no respetó un alto y chocó a una camioneta con placas de NL.

Sin embargo, Morena, en un comunicado aseguró que el automóvil del convoy fue "embestido por una camioneta Jeep Patriot blanca".



■ Claudia Sheinbaum bajó de su vehículo, tras el accidente, para supervisar las labores de rescate.



## Muere mujer en choque con vehículo del equipo de Sheinbaum; 4 heridos

**LEOPOLDO RAMOS**  
CORRESPONSAL  
MONCLOVA, COAH.

Una mujer de 94 años murió cuando el vehículo en que viajaba, por el libramiento Eliseo Mendoza Berueto y la carretera federal 57, se impactó con otra unidad en la que se trasladaba el equipo de colaboradores de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo. El fiscal general del estado,

“

*Una camioneta embistió la unidad de la comitiva de la virtual presidenta electa: Morena*

Gerardo Márquez, señaló que cuatro personas más resultaron con lesiones y fueron atendidas en un hospital de Monclova. Sobre las causas del accidente, que ocurrió antes del mediodía, indicó que “por lo pronto” se asume que la avanzada de Sheinbaum no respetó un alto, “pero estamos esperando que los peritos en materia de tránsito terrestre hagan la determinación correspondiente.

“Hay cuatro lesionados y eventualmente se supone que uno de ellos pudiera tener la responsabilidad; en este momento no está en carácter de detenido, pero se encuentra en el hospital junto con el resto. Hay una persona fallecida, una mujer de 94 años que acompañaba a la conductora del vehículo contra el que chocó la unidad de avanzada”, informó.

En breve entrevista al llegar a una reunión con los familiares de los trabajadores fallecidos en la mina El Pinabete, Sheinbaum se refirió al accidente: “afortunadamente, los compañeros están bien, pero sí hubo una persona fallecida del otro vehículo. También se está atendiendo a las familias.

4  
Por su parte, el secretario de Seguridad Pública de la entidad, Federico Fernández, informó que se trató de un “choque de frente”.

La unidad en que iban los colaboradores de la virtual presidenta electa se dirigía a la región carbonífera, donde la morenista acompañó al presidente Andrés Manuel López Obrador a un acto con familiares de los mineros fallecidos en 2006 en la mina Pasta de Conchos.

Sheinbaum detuvo la marcha del automóvil que la trasladaba a la carbonera y se bajó para supervisar la situación, la cual lamentó “profundamente”.

El equipo de comunicación social de la morenista dio a conocer que “lamentablemente, el vehículo en el que viajaba la avanzada tuvo un accidente vial en Monclova, Coahuila, resultando varias personas lesionadas”.

Anoche, Morena informó en un comunicado que “el incidente ocurrió cuando el equipo de logística transitaba por el libramiento Oriente, y al llegar al entronque con la carretera Monclova-Candela fue embestido por una camioneta Jeep Patriot blanca”.





## Continuar mañaneras, aconseja el mandatario a Sheinbaum

EMIR OLIVARES Y  
ARTURO SÁNCHEZ

7

Tras asegurar que las mañaneras fueron claves para frenar la derechización en la Ciudad de México y contribuir a que los ciudadanos de todo el país estén "más avisados", el presidente Andrés Manuel López Obrador recomendó a su virtual sucesora, Claudia Sheinbaum, continuar con este ejercicio.

Advirtió que la divulgación de los logros gubernamentales es importante porque una autoridad que no informa se debilita.

A pregunta en la mañanera de ayer sobre si recomendaría a la siguiente administración seguir informando todos los días, el mandatario respondió: "Sí, y lo va a hacer seguramente la (virtual) presidenta electa ya como presidenta constitucional; cada quien con su estilo, pero se va a seguir informando, porque si no, la autoridad se debilita".

Señaló que hay quienes apuestan por ese debilitamiento para que, a partir del uso de algunos medios de comunicación puedan, "entre comillas, (salir) en auxilio del gobierno, aunque venden muy caro ese salvavidas".

### Celebra triunfo en CDMX

Además, el mandatario se dijo "muy contento" por el triunfo por 12 puntos de Clara Brugada —representante de su movimiento— para la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México.

Enfatizó que con ese resultado se denota que se ha frenado la "derechización" de la capital del país, lo que se debe sobre todo a los jóvenes y a que los ciudadanos soportaron el "bombardeo" de las campañas sucias.

A la par, consideró que la clase media capitalina también se dio cuenta de los avances en el gobierno, por lo que gran parte de ese sector votó en favor de la coalición que abanderaban los candidatos de la 4T.

"Hay un renacimiento del pensamiento lógico, racional, objetivo, o sea, no es el fanatismo. Y, además, la gente de clase media tampoco quiere la corrupción, y está viendo los beneficios: paga menos luz, menos gasolina, no ha habido aumentos de impuestos, tiene ingresos. En la Ciudad de México, en el país en general, pero fundamentalmente en la Ciudad de México, ha disminuido el índice delictivo, menos homicidios, menos robos. ¿Cómo no van a percibir eso?"

"Aún con el bombardeo de mentiras, pues la gente se informa y sabe. ¿Cómo se les va a olvidar lo que hicieron durante el periodo neoliberal?"



# Refrenda PT lealtad a Claudia Sheinbaum

CLAUDIA SALAZAR

La dirigencia del Partido del Trabajo (PT) confirmó su lealtad a la presidenta electa Claudia Sheinbaum, mientras que a Andrés Manuel López Obrador lo apoyarán hasta el "último" día de su sexenio.

Al resaltar el triunfo electoral del PT, el fundador del partido, Alberto Anaya, dijo que la ciudadanía se expresó en las urnas a favor de Claudia Sheinbaum para seguir con el proyecto iniciado por López Obrador.

"Queremos señalar que el PT lo apoyará de manera incondicional hasta el término de su mandato, y queremos decirle que hemos cumplido".

"También decirle a Claudia Sheinbaum que vamos a estar con ella, que cuente con nosotros, que somos soldados, que estamos disciplinados a ir con la continuidad de la Cuarta Transformación que significa el nuevo Gobierno que encabezará la primera mujer en 200 años de vida



Alejandro Mendoza

El presidente del PT, Alberto Anaya Gutiérrez, acompañado de otros líderes del partido, manifestaron lealtad a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum, y respaldaron al Gobierno de la Cuarta Transformación en conferencia de prensa.

de la República, va a estar al frente de la Presidencia de la República", dijo Anaya en conferencia de prensa.

Además se manifestó en contra de las impugnaciones que PAN, PRI y PRD han hecho de la elección presidencial y otros resultados: "El triunfo de la cuarta transformación es totalmente digno, fue claro, transparente y no tiene motivo de descalificación alguna", comentó.

Mientras que el diputado Benjamín Robles aseguró que la lealtad al Presidente será cumplida "hasta" el último día de su gestión y apoyarán a Sheinbaum cuando inicie su administración.

Dijo que no advierten que el Presidente falte al respeto a Sheinbaum por pedir la reforma antes del fin del sexenio.

"¿Hay falta al respeto de López Obrador a Claudia?

Por supuesto que no. Somos parte del mismo movimiento, lo dice Claudia, lo dice Andrés Manuel, yo los veo muy iguales. Claudia con su sello personal, lo que ha compartido de que haya una ruta de progreso precisamente compartido, que debe existir en todo el País en esta nueva era, a nosotros nos parece fundamental", sostuvo.

Agregó que López Obrador y 36 millones de mexicanos y mexicanos respetan a Claudia Sheinbaum Pardo "como se merece".

Rechazó la narrativa de que López Obrador se impone a la Presidenta.

"Nosotros no compramos esa narrativa, por eso convocamos a la conferencia, porque no estamos de acuerdo con lo que dice la Oposición, que sigue sin entender que el pueblo los está mandando al basurero de la historia, los puso en su lugar", manifestó Robles.

"(El PT) es 100 por ciento obradorista", aseveró el diputado.



# Slim se dice “contento” con triunfo de Claudia

## López Obrador.

Hablamos de economía y de que no le preocupa una reforma judicial, revela sobre reunión

PEDRO DOMÍNGUEZ  
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente Andrés Manuel López Obrador reveló que el empresario Carlos Slim se declaró “contento” con el triunfo de Claudia Sheinbaum en la elección presidencial y que le externó que no le preocupa la inestabilidad financiera del país.

En la conferencia de Palacio Nacional, dijo que el ingeniero sabe que la economía está fuerte y que por eso tampoco le inquieta ni manifestó ninguna postura sobre la reforma al Poder Judicial, porque “él sabe de qué se trata”, que tiene que ver con los “fanchos” que quieren tener el control de los jueces.

“Está muy contento con Claudia, la conoce, nada más que Carlos es, y eso es bueno, institucional; por lo general no se mete y es respetuoso. Es que hay otros, a lo mejor es que Carlos es precavido, que se meten y dan dinero y se apasionan, y él no, me consta”, remarcó.

El jueves pasado, López Obrador se reunió con Slim por alrededor de dos horas y media en Palacio Nacional y compartió

que hablaron de diferentes temas relacionados con proyectos de empresas del ingeniero y de la situación económica y política del país, como la llegada de Sheinbaum a la Presidencia.

A modo de anécdota, el mandatario federal comentó que ha

tenido muy pocas diferencias con Slim, una de ellas fue cuando perdió la elección presidencial en 2006 y organizó el plantón en avenida Paseo de la Reforma.

“Eso no lo entendió bien, declaró que era kafkiano, que cómo si gobernábamos la ciudad hacíamos ese plantón, no entendió que era darle cause a una gran inconformidad en esos tiempos, el fraude de 2006.

“Busquen una encuesta que hizo Mitofsky, se le preguntaba a la gente qué hacer y había un 13 por ciento, pero sí altísimo, que decía que había que llamar al pueblo a tomar las armas”, expresó.

El Presidente también informó que Slim está en pláticas con Petróleos Mexicanos (Pemex) para llevar a cabo el proyecto Lakach, que tiene como objetivo extraer gas natural de aguas profundas del Golfo de México.

Detalló que este plan viene desde el sexenio pasado y se abandonó, además de que una empresa estadounidense lo iba a retomar, pero dedicó sus esfuerzos a construir una planta de licuefacción en Altamira, Tamaulipas.

“Estamos buscando que todas esas instalaciones se aprovechen, que no se queden, se está buscando una sociedad; teníamos un estudio y un acuerdo con una empresa estadounidense, pero esa empresa se dedicó más a la construcción de una gasificadora

en Altamira, que ya terminó, una planta de licuefacción muy grande, entonces ya no podía el otro compromiso y parece que una empresa de Slim va a participar, ya lo están viendo”.

La compañía que se dedicaría al proyecto Lakach es la estadounidense New Fortress Energy, que decidió retirarse del proyecto. De acuerdo con reportes sobre estas negociaciones, lo que busca

Pemex es desarrollar el campo de explotación de gas a través de un pacto de servicios con la empresa de Carlos Slim.

“Tenemos reuniones periódicas y ahora él quería hablar con-

migo, teníamos asuntos que tratar, nos están apoyando, ya terminaron, su empresa, un tramo en el Tren Maya, el Tramo 2; está trabajando en perforación en Pemex, acaba de obtener participa-

ción una de las empresas que tiene un bloque de petróleo de yacimiento en el litoral de Tabasco, está queriendo participar en una empresa mixta con Pemex para la extracción de gas”, concluyó. ■



Aseguran investigadores que AMLO busca 'súper juzgadores'

# Alertan por riesgos de reforma judicial

Expone análisis que la SCJN quedaría a merced de la fuerza política

CLAUDIA GUERRERO

Integrantes del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM (IIJ) alertaron sobre los riesgos que representaría la aprobación de la reforma al Poder Judicial Federal (PJF) impulsada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y apoyada por la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum.

Los especialistas advirtieron que, de avalarse en sus términos, los cambios prácticamente implicarían una purga de juzgadores, con la finalidad de que el partido mayoritario en turno pueda apoderarse de esos espacios, a través de una elección en las urnas.

"Las modificaciones propuestas tienen un fin común: purgar primero y luego capturar a todos los poderes judiciales del País, comenzando por la Suprema Corte de Justicia de la Nación", aseguró Javier Martínez Reyes, investigador de tiempo com-

## EN LA MIRA

Investigadores de la UNAM analizaron la iniciativa de reforma al Poder Judicial presentada por el Presidente AMLO. Estos cambios identificaron como preocupantes:



Especial

■ Falta de neutralidad del Presidente Andrés Manuel López Obrador rumbo al cambio de Gobierno.

■ Venganza tras llegada de Norma Piña a la SCJN, que presuntamente busca capturar poderes judiciales.

pleto del IIJ.

"El método de designación es quizá el mejor ejemplo del retroceso que implicaría la aprobación del Plan C Judicial. Lo que la iniciativa propone, en pocas palabras, es pasar de un (muy) imperfecto proceso de designación, a otro que prácticamente aseguraría la captura y la participación de la judicatura".

De acuerdo con los análisis, los juzgadores quedarían

obligados a contender y sólo podrían llegar a los cargos los candidatos respaldados por la fuerza política se imponga en el proceso.

"Lo que en realidad quiere la iniciativa presencial es que a la Suprema Corte y el resto de los órganos jurisdiccionales sólo puedan acceder quienes cuenten con el respaldo de las mayorías partidistas del momento", afirmó Martínez Reyes.

## AJUSTES DE RIESGO:

- Elección de jueces, ministros y magistrados por voto.
- Reducir el número de integrantes del Pleno de la SCJN.
- Modificación de los requisitos de elegibilidad e incompatibilidades de futuros jurídicos.
- El régimen de ausencia.
- La revocación del mandato.
- La retribución económica.
- El valor del voto.

Cesar Astudillo, investigador del IIJ, consideró que el daño provocado por esta reforma constitucional podría ser mayúsculo, ya que implicaría "el cese inmediato de mil 665 ministros, magistraturas y judicaturas".

Según el académico, llevar a los jueces a las urnas también los obligaría a conducir sus resoluciones con criterios de carácter político.



sobre todo ante la posibilidad de una reelección.

“Sin independencia judicial, el núcleo genético de nuestro Estado constitucional se verá seriamente fracturado, al renunciar a su obligación esencial de controlar la

razonabilidad del poder”, afirmó.

El especialista Juan Jesús Garza Onofre, también integrante del Instituto de Investigaciones Jurídicas, advirtió sobre el posible surgimiento de “súper jueces” o “metajueces”, que estarán a cargo del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

“En el caso del Tribunal, es preocupante la integración por voto popular, ya que no queda claro cuáles serían los perfiles de quienes deberán ejercer esa responsabilidad”, refirió.

“Parece que la reforma pretende que sus integrantes



**EL PROYECTO**

sean una especie de jueces de jueces, unos súper jueces o unos meta jueces, cuyas virtudes y cualidades estén encima de todos los demás miembros del Poder Judicial”.

El experto explicó que el Tribunal terminaría fungiendo como una especie de fiscalía o tribunal inquisitorio, cuyos integrantes prácticamente estarían por encima de todo el Poder Judicial

Garza Onofre cuestionó la viabilidad política y financiera de la iniciativa, por considerar que tiene “incoherencias y una visión parcial de todo el sistema de justicia”.



**ENTREVISTA**  
**FRANCISCO BURGOA**

Abogado constitucionalista

**"CON REFORMA JUDICIAL SÓLO HABRÁ PERFILES AFINES AL PODER"**



**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

La elección de jueces por voto popular hará que al Poder Judicial sólo lleguen los perfiles cómodos o afines al poder, sin experiencia, lo que provocaría un rezago en la atención y resolución de asuntos, advierte Francisco Burgoa, abogado constitucionalista. "Se va a perder esa posibilidad de que lleguen los mejores perfiles y, sobre todo, que garanticen autonomía e independencia".



**"Ahora ya no quieren que se deban los jueces a la Constitución, quieren que se deban al pueblo, y el pueblo si bien es cierto es el que va a votar por ellos, pero, ¿cómo llegan esos candidatos?"**

1 →



**ENTREVISTA FRANCISCO BURGOA** Profesor en Derecho Constitucional en la UNAM 2 →

CON REFORMA

# "PJ PERDERÁ CAPACIDAD TÉCNICA CON REFORMA"

**Considera que al Judicial no llegarán los mejores perfiles si jueces, magistrados y ministros deben someterse a voto popular; no habría imparcialidad, dice**



**DANIELA WACHAUF**

—nacion@eluniversal.com.mx

**A**nte la propuesta de aprobar la reforma del Poder Judicial de la Federación (PJF), que comprendería elegir a los jueces por votación popular, Francisco Burgoa, profesor en Derecho Constitucional, considera que se perdería capacidad técnica e imparcialidad política.

Asevera que no cualquier abogado o especialista sabe cómo se debe llevar a cabo toda la actividad jurisdiccional y es ahí donde vendría el tema de los rezagos.

En entrevista con EL UNIVER-

SAL, el profesor en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) considera que se podría ocasionar un desorden desde el momento en que sean electos por el voto popular, porque se pierde lo que se necesita, que lleguen perfiles técnico-jurídicos especializados y con experiencia.

"Desde el momento en que a los juzgadores los quieren someter a voto popular, se va a perder esa posibilidad de que lleguen los mejores perfiles y, sobre todo, que garanticen autonomía e independencia, porque ahora ya no quieren que se deban los jueces a la Constitución, quieren que se deban al pueblo, y el pueblo, si bien es cierto es el que va a votar por ellos, ¿cómo llegan esos candidatos?", precisa Burgoa.

El catedrático de la UNAM agrega

que "entonces solamente van a llegar perfiles que sean cómodos afines hacia los poderes (...) la incertidumbre tiene que venir con los que se encuentran en cargos como los jueces y magistrados, pues ellos saben que los van a correr, porque va a haber una purga".

Señala que el Poder Ejecutivo va a presentar hasta 10 candidaturas, "a lo mejor la presidenta [Claudia Sheinbaum] dice 10 me parecen muchos, solamente voy a proponer a uno a dos o a tres (...) y en ese tono ¿va a ser una persona que le es incómoda? Pues no, será una persona que va a garantizar una afinidad hacia el proyecto de ellos".

En ese sentido refiere que no se dice con toda claridad qué es lo que



15 JUN 2021

va a pasar; sin embargo, hay que tener en cuenta que la regla implicaría que no se tiene que afectar cualquier proceso legal en curso.

“Inclusive dentro de la propia iniciativa del PJF, está la llamada justicia expedita, en donde se establece un plazo máximo de seis meses para la resolución de asuntos fiscales y de un año a asuntos penales; es decir, dentro de esta iniciativa de reforma constitucional, en uno de los artículos transitorios se prevé el

tema de la justicia expedita”, explica el constitucionalista.

Subraya que la regla es que no debe afectar ningún proceso legal en curso, en dado caso esta reforma tendría que beneficiar que se obligue a que se resuelva lo antes posible.

Aunque puede ser subjetivo, advierte Burgoa, porque lo deja a estos plazos que se establecen dentro de esta iniciativa de seis meses para asuntos fiscales y de un año a los asuntos penales.

“En los hechos va a existir la posibilidad de hacer el proceso más lento en la resolución de los asuntos (...) De por sí, actualmente el PJF, los poderes judiciales de las entidades federativas tienen una gran carga de expedientes y asuntos por resolver. Indudablemente en esta transición va a implicar que aquellas personas que ocupen los cargos de jueces, magistrados y ministros, posiblemente van a llegar a aprender como el caso de la ministra de la SCJN, Lennia Batres, y empezaría a ralentizarse la resolución de los asuntos”, asevera el constitucionalista.

Abunda que es el efecto contrario a lo que busca esta iniciativa, “ahorita la discusión está en cuanto a su forma, pero la parte que debe importar más a las personas es cómo van a resolver los asuntos que tiene dentro el PJF y después en los poderes judiciales locales”.

El abogado refiere que, aunque la reforma pretenda establecer plazos para su resolución, en esta transición entre los que se van con experiencia y quienes llegan

sin la experiencia y desconocen el funcionamiento de los juzgados de los tribunales y de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en ese intervalo estaría demorando todavía más la atención, así como la resolución de estos asuntos.

Remarca que hay ramas del derecho relativamente nuevas que han tenido una mayor especialización como el tema de telecomunicaciones y competencia, pero en general todas tienen una especialización, y la única forma para que no se resintiera ese cambio es que quien llegue a ocupar el cargo también tenga conocimientos. ●

CON REFORMA

3

“

No quieren que se deban los jueces a la Constitución, quieren que se deban al pueblo [que va a votar, pero] ¿cómo llegan esos candidatos?”





Afirman que, en reforma judicial, 'las cosas están claras a dónde van'

# ¿Foros? Son para oír, no debatir.- Morena

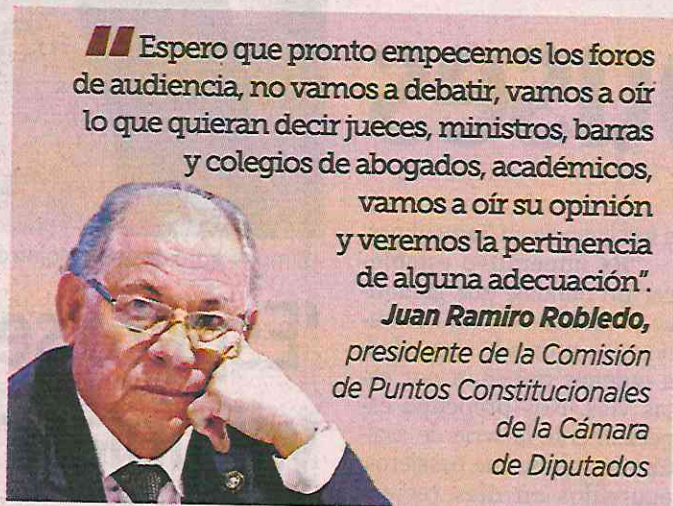
Buscan dictaminar iniciativa en agosto; siguiente Congreso la avalará en pleno

CLAUDIA SALAZAR

Los foros sobre la reforma judicial "son para oír" no para debatir pues "las cosas están claras hacia dónde van", afirmó ayer el morenista Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados.

Dicha Comisión es la responsable de dictaminar la iniciativa presidencial de reforma al Poder Judicial que pretende elegir a jueces, magistrados y ministros en urnas con voto popular.

Aunque la virtual Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, pidió analizar la propuesta en un Parlamento Abierto y Morena realizará apenas este fin de semana su encuesta sobre la reforma, el legislador adelantó que buscan dictaminar la iniciativa para agosto y que la nueva Legislatura, que arranca en



**///** Espero que pronto empecemos los foros de audiencia, no vamos a debatir, vamos a oír lo que quieran decir jueces, ministros, barras y colegios de abogados, académicos, vamos a oír su opinión y veremos la pertinencia de alguna adecuación".

**Juan Ramiro Robledo,**  
presidente de la Comisión  
de Puntos Constitucionales  
de la Cámara  
de Diputados

septiembre, la apruebe.

"Estamos pensando en aprobar (en la Comisión de Puntos Constitucionales) la reforma a mediados de agosto. Espero que pronto empecemos los foros de audiencia, no vamos a debatir, vamos a oír lo que quieran decir jueces, ministros, barras y colegios de abogados, académicos, vamos a oír su opinión y veremos la pertinencia de alguna adecuación", dijo Robledo.

"Sin embargo, las cosas están claras hacia dónde van".

Robledo expresó que pa-

ra el dictamen podría tomar en cuenta otras iniciativas de reforma constitucional sobre el Poder Judicial, que tienen contenidos parecidos, pero también propuestas opuestas.

Aunque la iniciativa se pretende votar en septiembre en la nueva Legislatura, donde Morena tiene la mayoría calificada obtenida en las elecciones del pasado 2 de junio, debe dictaminarse por el actual Congreso.

El artículo 184 del Reglamento de la Cámara de Diputados establece que "las

iniciativas no dictaminadas al término de una legislatura, así como las proposiciones no dictaminadas dentro del periodo ordinario de sesiones en que fueron presentadas, se tendrán por desechadas, procediendo a su archivo como asuntos total y definitivamente concluidos".

Por lo que si la iniciativa presidencial presentada el pasado 5 de febrero no es dictaminada por la 65 Legislatura sería desechada y Morena tendría que presentar otra en septiembre, pero el tiempo para su aprobación podría demorarse más de un mes.

El diputado de Morena responsabilizó a la Oposición de haber llegado al extremo del llamado "Plan C", así como a los propios ministros, por resoluciones que han emitido.

Una vez que la reforma sea aprobada en la Comisión, el dictamen será presentado a la Mesa Directiva de San Lázaro, para que la entrante 66 Legislatura pueda discutir el proyecto con una nueva mayoría calificada, que lograron Morena, PT y PVEM.



# Se perfila que esta elección será la menos impugnada desde 2006

**Sala Superior.** El Tribunal Electoral ha recibido 236 juicios de inconformidad por los cómputos del proceso presidencial; en 2018 resolvió 286 expedientes, en 2012 un total de 378 y seis años antes 375

**RAFAEL MONTES**  
CIUDAD DE MÉXICO

La elección presidencial de este año será la menos impugnada de los últimos tres sexenios, al sumar 236 juicios de inconformidad por los cómputos. En 2018, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación resolvió 286; en 2012, un total de 378, y seis años antes, 375.

Informó que, hasta este viernes, ha recibido 236 medios de impugnación contra la elección presidencial, de la que es virtualmente ganadora Claudia Sheinbaum, candidata de Morena, PVEM y PT. De mantenerse con esos números, se convertirá en el proceso con menos objeciones desde el de 2006.

El plazo para presentar juicios de inconformidad venció el pasado jueves 13 de junio, luego de que transcurrieron cuatro días desde el final de los cómputos distritales a cargo de los consejos del Instituto Nacional Electoral (INE).

No obstante, el Tribunal Electoral puede seguir recibiendo la notificación de juicios que hayan sido promovidos hasta antes de que venciera el plazo, como los presentados por PAN y PRD por un lado, y el PRI por otro, ante el instituto encabezado por la consejera presidenta Guadalupe Taddei el mismo 13 de junio.

De los 236 juicios, 191 han sido presentados por el Partido de la Revolución Democrática (PRD) contra determinaciones de los Consejos Distritales del INE en diferentes entidades federativas.

En el Tribunal se han recibido 43 juicios de inconformidad promovidos por Movimiento Ciudadano (MC) contra los resultados de cómputo distrital de la elección presidencial en diferentes estados. Además, fue notificado de dos medios de impugnación presentados por el PAN en los consejos distritales 2 y 3 del INE en Tamaulipas y Michoacán.

Por otra parte, la Sala Superior del Tribunal dio a conocer que ya fue notificada por el INE del medio de impugnación presentado por la ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez contra las supuestas violaciones constitucionales cometidas en la elección, con la finalidad de que sean tomadas en cuenta en la calificación que da validez al proceso.

## Comparativos

En 2018, el Tribunal resolvió 286 medios de impugnación interpuestos contra los 300 cómputos distritales de la elección presidencial. Sin embargo, todos fueron desestimados o declarados improcedentes por la Sala Superior.

Con esta resolución, para el 8 de agosto de ese año aprobó, por unanimidad, el dictamen relativo al cómputo final de la elección presidencial, declaración de validez del proceso en el que resultó vencedor el actual mandatario, Andrés Manuel López Obrador.

En tanto, en 2012 el Tribunal estudió 378 juicios de inconformidad, de los cuales 270 se declararon fundados en parte, 80 infundados, 27 se desearon y uno se sobreesayó.

Como resultado de los juicios procedentes, se anuló la votación

en 526 casillas, que equivalieron a 179 mil 537 votos, los cuales no modificaron el resultado que dio la victoria al candidato priista Enrique Peña Nieto.

En el año 2006, el número de juicios de inconformidad promovidos contra los resultados de la elección presidencial fueron 375, con los que se impugnaron los resultados en 281 distritos y se anularon 705 casillas, que co-

rrespondieron a 234 mil 574 votos, que tampoco impactaron en el resultado de los comicios que ganó el panista Felipe Calderón.

En el año 2000 solo lo se presentaron dos impugnaciones que controvirtieron los resultados en dos distritos electorales, en donde se anuló una casilla y 439 votos en total, sin que el triunfo del panista Vicente Fox se alterara.

Según un artículo académico de Arturo Espinosa Silis, contenido en la obra *Fortalezas y debilidades del sistema electoral mexicano*, compilación del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, en 2000 ningún partido buscó anular la elección presidencial en su totalidad.

Detalla que en 2006 la ley no preveía una causal para anular la totalidad de la votación, pero sí hubo tantas irregularidades controvertidas que se agruparon en 12 causales, y que en 2012 "no hubo claridad absoluta acerca de la posibilidad de impugnar el total".

El plazo para presentar los recursos venció el pasado jueves 13 de junio



Prevén convocar a finales de mes a Consejo Nacional

# Empujan en el PAN relevo de dirigencia

**Llama Luege a no precipitar la sucesión, pero sí a renovar el partido**

MAYOLO LÓPEZ

La renovación interna en el Partido Acción Nacional (PAN) comenzará a finales del mes en curso.

Se presume que el sábado 29 sesionará el Consejo Nacional, órgano que anunciará la integración de la comisión que organizará el relevo, impregnado por el descalabro que el panismo resintió en la elección del 2 de junio.

En un mensaje que difundió en redes, el panista José Luis Luege dijo que sabía que el Consejo había sido citado para el sábado 22, pero en la sede panista aclararon que lo más probable es que sea convocado para la siguiente semana.

El miércoles próximo, en todo caso, sesionará la Comisión Permanente, la instancia que a su vez deberá convocar al Consejo Nacional; ambos órganos están dominados por el presidente del Comité

Ejecutivo Nacional del PAN Marko Cortés, que ya no puede aspirar a su reelección.

Fuentes consultadas explicaron que el dirigente pretende apurar las cosas para alcanzar el objetivo que se trazó desde hace tiempo: liderar la bancada en el Senado de la República a partir del 1 de septiembre.

Cortés -que ya tiene amarrado un escaño- pretende que su relevo recaiga en su amigo Jorge Romero, el todavía jefe de los diputados federales.

Si Romero gana, se da por un hecho que colocaría a Marko al frente del grupo de senadores, puesto que los estatutos establecen que quedará en manos del presidente del CEN designar a los coordinadores parlamentarios.

"La del 2 de junio ha sido una derrota tremenda, sobre todo para Acción Nacional (...) y el presidente del partido acaba de anunciar la con-

vocatoria al Consejo Nacional el próximo 22 de junio, y desde luego se entiende que esa convocatoria es para iniciar el proceso de sucesión", dijo Luege, ex titular de la Conagua y miembro activo desde 1985.

Sin embargo, planteó analizar los tiempos.

"Coincidiendo con muchos miembros de Acción Nacional, en que este Consejo del próximo sábado 22 de junio, haga una reflexión profunda: convocar a la sucesión inmediatamente, sería la puntilla para el partido, ahí terminaría la historia de este gran instrumento que es Acción Nacional", advirtió.

En opinión de Luege, que en 2018 regresó a Acción Nacional después de buscar la candidatura independiente al Gobierno de la CDMX, sería un craso error que el dirigente intentara adelantar la sucesión.

"Todo mundo dice que

ahorita es ocioso hablar de renovación de la presidencia. Lo que hay que hacer es la renovación del partido, con el tiempo que sea necesario y con una ruta clara. Sería la puntilla adelantar la sucesión, estoy seguro de eso. Ahorita no es prudente. Ya sé que muchos se apuntaron (para el relevo) pero, espérense... estamos en la olla", ilustró en entrevista.

Luege cree que los papistas deben trazar una hoja de ruta de largo plazo para apuntalar la reestructuración del partido.

Junto con el diputado Jorge Romero han manifestado su intención de pelear por el liderazgo del partido el senador Damián Zepeda, ex dirigente nacional, y la ex senadora tlaxcalteca Adriana Dávila, que hace tres años intentó registrarse como candidata pero que se quedó en la orilla al no poder recabar las firmas necesarias.



Reporta TEPJF que PRD presentó 191 quejas

# Acumula elección 239 impugnaciones

Promovió Gálvez juicio para proteger derechos políticos electorales

ERIKA HERNÁNDEZ

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), informó que recibieron 239 impugnaciones contra la elección presidencial del pasado 2 de junio.

De acuerdo con el organismo, 43 juicios de inconformidad (JIN) fueron presentados por Movimiento Ciudadano contra los resultados de los cómputos distritales del INE.

El PRD presentó 191 en un intento de recuperar más votos para no perder el registro, mientras que el INE continúa con el proceso de liquidación, y convocó para el 19 de junio el sorteo para elegir al interventor que se hará cargo de la extinción.

Acción Nacional, de manera individual, únicamente presentó dos juicios sobre el cómputo, uno en Tamaulipas y el otro en Michoacán.

Juntos PAN y PRD presentaron un juicio para impugnar las violaciones en el proceso electoral, aclarando

## Los reclamos

En total, la Sala Superior del Tribunal Electoral recibió:

239

impugnaciones contra la elección presidencial.

191

quejas de inconformidad del PRD contra resultados de los cómputos distritales.

43

juicios de inconformidad de Movimiento Ciudadano contra resultados de los cómputos distritales.

1

juicio de PAN y PRD para impugnar las violaciones en el proceso electoral.

1

juicio fue presentado por el PRI para "controversir" la elección presidencial.

2

juicios de inconformidad del PAN sobre el cómputo en Tamaulipas y Michoacán.

1

juicio para la protección de los derechos políticos electorales fue presentado por Xóchitl Gálvez.

que no piden la nulidad, sólo que el Tribunal cuantifique el impacto de las irregularidades del proceso.

"(Se pide que) al realizar la calificación de validez de la

elección se consideren todas y cada una de las violaciones destacadas, atendiendo a la función jurisdiccional constitucional de la Sala Supe-

rior de revisar la regularidad constitucional de los comicios electorales con la finalidad de que, en dicha calificación, se garantice la certeza y legitimación del proceso electoral.





# Critica Xóchitl falta de sanción a AMLO

MAYOLO LÓPEZ

Xóchitl Gálvez celebró que la Sala Especializada del Tribunal Electoral haya señalado al Presidente Andrés Manuel López Obrador por haber cometido violencia política de género en su contra, pero deploró que no haya sanción de por medio para el tabasqueño.

“Celebro la decisión, pero lamento la ineficiencia y tardanza de las autoridades de no haber resuelto el asunto previo a la jornada electoral”, planteó en su cuenta de X.

Aclaró que no estaba de acuerdo en que los magistrados no hubiesen impuesto sanción alguna al Presidente, “ni siquiera el pago de una multa. Esto no se acaba aquí”, posteó.

La Sala Especializada del Tribunal Electoral determinó que AMLO sí cometió violencia política de género contra

**Xóchitl Gálvez** Ex candidata presidencial



/// Celebro la decisión (determinar que AMLO cometió violencia política de género), pero lamento la ineficiencia y tardanza de las autoridades de no haber resuelto el asunto previo a la jornada electoral”.

Xóchitl Gálvez en 11 de sus conferencias de prensa mañaneras.

Pero debido a que el Presidente de la República no puede ser sancionado en materia electoral, no habrá ninguna medida en su con-

tra y sólo se le notificará que cometió la falta.

Por dos votos a favor y uno en contra, el órgano determinó que indirectamente los funcionarios que intervienen en las conferencias mañaneras cometieron una in-

fracción al proponer, diseñar o transmitir la información, por lo que se dará vista a la Contraloría de la Presidencia para que tome las medidas conducentes.

Entre los funcionarios están el vocero presidencial, Jesús Ramírez Cuevas; el director del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (Cepropie), Sigfrido Barjau de la Rosa; la directora de Comunicación Digital del Presidente, Martha Jessica Ramírez; el jefe de departamento adscrito a la Coordinación de Comunicación Social, Pedro Daniel Ramírez, y el Coordinador de Estrategia Digital Nacional, Carlos Emiliano Calderón.

Además, se les inscribirá en el Registro Nacional de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política en Razón de Género durante un año y medio.



# Elección no fue íntegra.- ANIE

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Pese a los resultados abrumadores a favor de Morena el proceso electoral no fue íntegro, advierte el Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE).

Este mecanismo está conformado por 33 organizaciones enfocadas en elecciones y democracia, 31 institutos electorales locales, consejeros y magistrados electorales federales.

En su informe tras los resultados del 2 de junio, afirma que en la calificación de la elección, la Sala Superior del Tribunal Electoral debe valorar las irregularidades de los actores políticos, la intromisión del Presidente de la República, la violencia y omisiones de las autoridades electorales.

“El hecho de que la jornada electoral haya transcurrido sin mayores problemas no significa que este proceso sea un modelo de integridad.

“Al calificar la elección presidencial, la Sala Superior tiene el deber de revisar la regularidad de un proceso que tuvo un resultado electoral contundente, pero un desarrollo particularmente problemático desde un punto de vista de integridad electoral”, indica el documento.

Refiere que el ANIE ha documentado distintas violaciones a las normas electorales y la inequidad y recursos que se usaron para favorecer

a la coalición oficialista.

“Esto sin mencionar la falta de neutralidad de funcionarios políticos clave. La emisión de más de 30 medidas cautelares al Presidente de la República confirma su constante intervención”, indica el documento.

La violencia, abunda el reporte, sí tuvo impacto en los resultados, pues ha sido el más violento, con mil 980 agresiones, 34 asesinatos de aspirantes y la renuncia de 2 mil 39 candidatos y candidatas por amenazas o miedo.

En conferencia para dar a conocer el reporte, Arturo Espinosa, de Laboratorio Electoral, consideró que ante la baja integridad de la elección las autoridades electorales tienen que reflexionar, con una visión autocrítica, sobre el proceso.

Lo mismo que los actores políticos, quienes, acusó, pasaron por encima de la ley para conseguir más votos.

Se cuestiona además el papel del INE y de los OPLES. Por ejemplo, expone, la presidenta del organismo electoral, Guadalupe Taddei, tardó una hora más de lo programado en emitir los resultados del conteo rápido, lo que generó un vacío de información, además de que el PREP fue muy lento al inicio, provocando incertidumbre.

El retraso de los resultados preliminares también generó incertidumbre en otros estados, como la caída de la página del IECDMX.

## JORNADA VIOLENTA

Comparación de la violencia político-criminal que se ha registrado e los últimos periodos electorales que ha tenido el País:

Periodo electoral: 2018\* 2021\*\* 2024\*\*\*

Militantes, funcionarios y familiares atacados	Candidatos asesinados	Candidatos atacados
117	22	62
122	17	72
329	34	105

\*: Del 1 de enero de 2018 al 27 de junio de 2018.

\*\* : Del 7 de septiembre de 2020 al 2 de junio de 2021.

\*\*\*: Del 7 de septiembre de 2023 al 25 de mayo de 2024.

En el proceso de 2024, la mayoría de los 105 candidatos atacados fueron de:

34	16	8	8
MORENA	PAN PRI - PRD	MC	PVEM

Fuente: Acuerdo Nacional por la Integridad Electoral (ANIE)



**DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN**

# Entran en vigor amnistía directa y ley de amparo

**UNA VEZ PUBLICADAS AMBAS REFORMAS, que fueron aprobadas por la Cámara de Diputados el pasado 24 de abril, inicia el plazo para que puedan ser impugnadas ante la Corte**

POR ATALO MATA

Los decretos de reforma a las leyes de amnistía y de amparo entraron en vigor este sábado luego de su publicación en el *Diario Oficial de la Federación*, la tarde de ayer.

Dichas reformas fueron impulsadas por el presidente López Obrador y aprobadas por la Cámara de Diputados el pasado 24 de abril, tras su aval en el Senado.

La primera consiste en la adición de un artículo para que el titular del Poder Ejecutivo otorgue amnistía directa, sin procesos reglamentados de por medio, a presos que colaboren para

resolver casos relevantes para el Estado mexicano, sin importar el delito por el que se haya ejercido acción penal en su contra, estén bajo proceso o sentenciados.

En el caso de la ley de amparo se adicionó un último párrafo al artículo 148 y se derogó el último párrafo del 129.

“Tratándose de juicios de amparo que resuelvan la inconstitucionalidad de normas generales, en ningún caso las suspensiones que se dicten fijarán efectos generales”, señala la adición.

Durante la aprobación de las reformas, la oposición adelantó que las

impugnarían ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, acción que a partir de hoy pueden realizar, una vez concretada su publicación.

Fue en abril cuando el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, Braulio López Ochoa, anunció que su bancada planeaba una acción de inconstitucionalidad, al considerar que se contraviene el marco legal vigente.

Además, el pasado 24 de mayo, el diputado federal perredista Francisco Antonio Valencia anunció que ya tenía listas otras acciones de inconstitucionalidad.



DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN

# Publican reformas a amparo y amnistía

POR ATALO MATA OTHÓN  
atalomatao@gtrm.com.mx

Los decretos de la Ley de Amnistía y de Amparo, promovidos por el presidente Andrés Manuel López Obrador, fueron publicados ayer en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. Ambas entran en vigor este sábado.

Dichas reformas fueron aprobadas el pasado mes de abril en el Congreso de la Unión.

Esta legislación determina que el Presidente de la República puede otorgar amnistía directa a personas sujetas a proceso o sentencias que aporten elementos útiles para conocer la verdad en casos relevantes para el Estado.

El documento señala las reformas a la Ley de Amparo en los artículos 129 y 148, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Indica que se reforman dichos artículos "en materia de suspensión del acto reclamado e inconstitucionalidad de normales generales" y puntualiza que en ningún caso las suspensiones que se dicten se fijarán efectos generales.

## EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA podrá beneficiar de manera directa a personas que ayuden a conocer la verdad en casos relevantes para el Estado

EL DATO

### Amagan con veto

El pasado 28 de mayo, los coordinadores parlamentarios del PAN, PRI y PRD adelantaron que una vez que se publicaran las reformas al Amparo y a la Amnistía las impugnarían.

Con las modificaciones a la Ley de Amparo se prohíben las suspensiones con efectos generales contra leyes; así, los jueces no podrán detener obras o normas de forma cautelar ante posibles violaciones a la Constitución, hasta que la norma modificada se declare inconstitucional.

Y en cuanto a la Ley de Amnistía, reitera la adición de un artículo 9 en materia de otorgamiento de amnistía de forma directa; es decir, se podrá otorgar el beneficio de la amnistía de manera directa, sin sujetarse al procedimiento

establecido en este ordenamiento, en casos específicos que reúnan las siguientes condiciones:

1.- Que la amnistía se otorgue a personas que aporten elementos comprobables que resulten útiles para conocer la verdad de los hechos en casos que sean relevantes para el Estado mexicano.

2.- Que en contra de la persona o personas a las que se conceda la amnistía se haya ejercido acción penal, estén siendo procesados o se encuentren sentenciados por cualquier delito.

Por lo que, de acuerdo con lo indicado en el decreto, la amnistía concedida bajo los términos señalados en el artículo, extinguirá tanto las acciones penales como las sanciones impuestas.

Fue el 24 de abril cuando la Cámara de Diputados avaló las reformas, que ya habían sido aprobadas en el Senado.

La oposición acusó al oficialismo de otorgar un poder inédito a un Presidente de la

República para liberar a criminales que incluso hayan cometido delitos como narcotráfico, secuestro, abuso sexual, huachicol y todos los contenidos en el artículo 19 Constitucional, considerados como graves.

En medio de los jalones legislativos, fue Ricardo Monreal, autor de la reforma, quien aseguró que se busca liberar a las personas "que tienen información relevante para el Estado mexicano que nos puede dar la claridad y la verdad. Y esas personas lo que piden a cambio es su inmunidad y por esa razón sí creo que va a haber elementos y personas que nos vamos a sorprender de quiénes son los autores intelectuales que generaron estos asesinatos colectivos en estas ciudades, que no podemos olvidar".

Y detalló que se trata de encontrar la verdad de hechos como Iguala y Ayotzinapa, en Guerrero; Tlatlaya, Estado de México; Chalchihuapan, Puebla; Allende, Coahuila; San Fernando, Tamaulipas, y Buenavista y Apatzingan, en Michoacán.

— Con Información de Leticia Robles de la Rosa





# Proyectan 6.4 millones de vehículos eléctricos

DIANA GANTE

La Secretaría de Energía (Sener) estima que para el 2038 estén en circulación 6.4 millones de vehículos eléctricos, lo que representaría el 35.1 por ciento del total de automotores que se espera se comercialicen en ese momento.

De acuerdo con el Programa de Desarrollo del Sector Eléctrico Nacional (Prodesen) –elaborado por la Sener– en el 2023 se vendieron 72 mil 524 vehículos eléctricos e híbridos, lo que representó un 5.3 por ciento del total de comercialización en el País, y un aumento de 21 mil 459 unidades en relación al 2022.

Con la incorporación de más automóviles eléctricos en las calles, también se espera que se detone la instalación de estaciones de recarga a casi 22 mil puntos.

En tanto México migra hacia la electromovilidad, especialistas advierten sobre la necesidad de alistar más estaciones de carga, las cuales sean seguras tanto para los usuarios como para los automóviles.

Francisco Cabeza, presidente de la Asociación Mexicana de Impulso al Vehículo Eléctrico (Amive) dijo que los sectores eléctrico y de electromovilidad

apenas están aprendiendo “a conversar entre sí”, pues comienzan a aflorar las dificultades de la movilidad eléctrica por la falta de energía e infraestructura.

Aseguró que quienes están tomando decisiones sobre movilidad eléctrica lo están haciendo arriba de un coche de combustión interna y quieren legislar y proyectar la demanda a partir de lo que pasa con los coches de combustión.

Es decir, crear muchos puntos de carga públicos cuando en las ciudades principalmente se estarán cargando los autos en los hogares o en las oficinas, de manera que no se está comprendiendo lo que el País necesita en temas de movilidad.

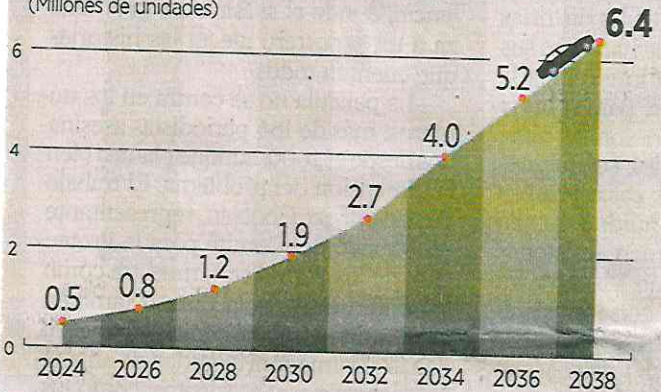
“El Prodesen lo que dice es sí hay capacidad y datos de algunas proyecciones de vehículos eléctricos, pero no te dice que la capacidad (de disponibilidad de redes y energía) no está donde se necesita o no sabemos, porque el sector eléctrico todavía no se ha sentado con esas flotas, con los transportistas a preguntarles dónde les van a demandar esa energía y las proyecciones que tienen hacia 2030”, puntualizó en entrevista el presidente de la Amive.



## Mayor presencia

El uso de vehículos eléctricos irá en aumento en los próximos años como parte de una estrategia de transición con los autos a combustión.

Evolución en el mercado de autos eléctricos (Millones de unidades)





EL PROYECTO SE INICIÓ HACE 20 AÑOS

# El gobierno de AMLO se disculpa por daños de El Zapotillo

## En Temacapulín, Jalisco, representantes federales admitieron que existe responsabilidad del Estado

JUAN CARLOS G. PARTIDA  
CORRESPONSAL  
GUADALAJARA, JAL.

Casi 20 años después del rechazo a la construcción de la presa El Zapotillo para dotar de agua a 12 municipios de Altos de Jalisco, y a León, Guanajuato, funcionarios del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador acudieron a la plaza de Temacapulín para reconocer la responsabilidad del Estado y ofrecer una disculpa pública por los daños ambientales, territoriales y sociales que causó la obra durante ese tiempo.

En un acto en el que estuvo presente el secretario de Gobierno del estado, Enrique Ibarra Pedroza —pe- se a que el actual gobernador eme- cista, Enrique Alfaro, insistió hasta 2021 en que la obra debía erigirse a 105 metros de altura y enviar líqui-

do a Guanajuato—, el subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración de la Secretaría de Gobernación (SG), Arturo Medina Padilla, afirmó que ese tiempo las autoridades “no protegieron a las comunidades que estaban bajo su cuidado. “Manifestamos nuestra profunda solidaridad con ustedes por el desconcierto y la zozobra que experimentaron tantos años; reconocemos su papel en la construcción de un entorno incluyente y participativo. Su labor ha dejado en claro que la imposición de proyectos de infraestructura también es violencia. A nombre del Estado mexicano les ofrezco disculpas por hacer de la gestión de recursos naturales un proceso injusto, excluyente y autoritario”, asentó.

Claudia Cecilia Gómez Godoy, defensora jurídica, junto a Guadalupe Espinoza, de los tres pueblos (Temacapulín, Acasico y Palmarejo)

en resistencia y hoy delegada federal para encabezar el plan de justicia para esas comunidades, afirmó que por fin la incertidumbre había terminado para los habitantes de la región Altos Sur de Jalisco.

“Los pueblos pueden seguir en paz su vida y la historia puede hacerse de manera distinta. Mucho hemos aprendido sobre los impactos ambientales, sociales, naturales que una presa puede traer, pero también en este día de celebración debemos decir que mucho hemos aprendido de lo que sí se puede hacer, de lo que se debe y de lo que se debe hacer bien”, afirmó entre aplausos emocionados en la plaza.

### Repudio en 2005

También acudieron el director del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Ernesto Romero Cárdenas; el subsecretario de Regulación Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Alonso Jiménez Reyes, y la subsecretaría de Desarrollo Democrático, Participación Social y Asuntos Religiosos de la SG, Iris Mariana Rodríguez Bello.

El 20 de septiembre de 2005, un monigote bigotudo que representaba al presidente Vicente Fox (2000-2006) fue colgado en el asta de la plaza de Temacapulín, entre el repudio de habitantes que rechazaban con gritos y pancartas, pintas y letreros el anuncio de la construcción de El Zapotillo.

Jalisco era gobernado por Francisco Ramírez Acuña, panista igual que Fox, quienes ese día enviaron al director regional de Conagua, Raúl Antonio Iglesias Benítez, y al secretario de Gobierno estatal, Héctor Pérez Plazola, para prometer indemnizaciones y reubicación de la presa, en caso de ser necesario. “La tierra no se vende, se defiende”, fue la respuesta unánime.

Pérez Plazola, quien falleció en 2015, había dicho también: “Se indemnizará a valores normales de reposición. Hasta las tierras que no son cultivables se van a pagar a valor comercial y no catastral”. La respuesta: “¿Quién te dijo que queremos vender?”

La resistencia, desde entonces fue evitar la inundación de los pueblos, a través de manifestaciones y oposición civil, así como interponer amparos y presentar denuncias. Pero fue la vía jurídica la que logró detener la construcción de la presa

en 105 metros de alto, según el proyecto original, para quedar en 80 y evitar así inundaciones.

La obra ya no pudo avanzar, reforzado el amparo por consecutivas resoluciones judiciales, lo que finalmente se resolvería de fondo en 2021, cuando el presidente López Obrador encabezó una reunión en la plaza de Temacapulín, donde los tres pueblos reiteraron su negativa.

El mandatario suscribió el acuerdo para modificar el proyecto y la operación de la presa, con la garantía de no inundación a las comunidades, creándose la comisión presidencial de justicia para Temacapulín, Acasico y Palmarejo, que incluye acciones en materia de educación, cultura, turismo, conservación, infraestructura carretera y servicio hidráulico.



PRIMEROS RESTOS EN PASTA DE CONCHOS

# Empieza en diez días la toma de ADN a los deudos de 63 mineros

A partir del día 24 recabarán muestras en Coahuila y las traerán a CDMX // Participa el Instituto Nacional de Medicina Genómica

JARED LAURELES

En dos semanas, personal del Instituto Nacional de Medicina Genómica comenzará a tomar las primeras muestras de ADN a viudas y familiares de los 63 trabajadores de Pasta de Conchos, para cotejarlos con los restos óseos localizados hace tres días en una de las galerías de la mina de carbón de Sabinas, Coahuila.

De acuerdo con algunos familiares entrevistados, la tarde del jueves

sostuvieron una reunión en una oficina habilitada en el yacimiento con autoridades, entre ellos César Fuentes Estrada, director corpora-

tivo de Ingeniería y Proyectos de Infraestructura de la Comisión Federal de Electricidad, donde se trataron los pormenores "de qué sigue ahora que se encontraron los restos".

Detallaron que durante cinco días, a partir del 24 de este mes, se recabarán las muestras de ADN en



▲ La Familia Pasta de Conchos demanda resguardo adecuado de los restos y garantizar su pronta identificación. En la imagen de enero pasado, homenaje en Sabinas a los 63 mineros atrapados en el derrumbe de 2006. Foto Cuartoscuro

Coahuila, y posteriormente serán trasladadas a la Ciudad de México para realizar la comparación genética y empezar las identificaciones.

"Nos proporcionaron detalles de cómo van a ser las pruebas. Nos dieron fecha del 24 al 28 de este mes para empezar a trabajar con estos primeros restos que reportaron. Aquí en Coahuila se va acondicionar una oficina y las muestras que saquen las van a trasladar a la Ciudad de México", detalló una de las entrevistadas.

La Secretaría de Gobernación informó que el hallazgo tuvo lugar en una galería localizada a 146 metros de profundidad, donde se tiene registro que 13 mineros se encontraban el día del accidente, ocurrido el 19 de febrero de 2006, de acuerdo

con las bitácoras de la época.

La Comisión Nacional de Búsqueda informó que se incorporó a las labores de recuperación de restos óseos, con especialistas en Antropología Forense e Identificación Humana.

Cristina Auerbach, de la organización Familia Pasta de Conchos, reiteró que se requiere que las autoridades involucradas en el rescate resguarden los restos de manera adecuada y se garantice su pronta identificación de manera científica, dando certeza a los familiares.

"Supongo que esas bitácoras son las que entregó Grupo México, pero éste siempre ha mentado. A mí me da la impresión de que la bitácora de esos días se las inventaron, porque cuando se hizo la recuperación

de dos cuerpos, se sacaron de áreas donde dijo que ahí no estaban, y había asegurado que se localizaban en otro lugar", mencionó. Por ello, insistió en que hay que "guardar total mesura" y esperar a que se hagan los estudios de identificación.



## Exige Gálvez sancionar a AMLO por violencia de género

FERNANDO CAMACHO  
Y ANDREA BECERRIL

La ex candidata presidencial Xóchitl Gálvez saludó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) haya señalado que el presidente Andrés Manuel López Obrador cometió actos de violencia política de género contra ella, pero se inconformó porque no hay sanción.

“El Tribunal Electoral determinó que el Presidente López Obrador ejerció violencia política de género en mi contra. Celebro la decisión, pero lamento la ineficiencia y tardanza de las autoridades de no haber resuelto el asunto antes de la jornada electoral”, afirmó a través de su cuenta de la red social X.

Gálvez añadió: “tampoco estoy de acuerdo en que no hayan impuesto ninguna sanción para López Obrador, ni siquiera el pago de una multa. Esto no se acaba aquí”.

Como se informó en este diario, la sala especializada del TEPJF determinó que López Obrador cometió violencia política de género, en la modalidad de violencia simbólica, contra Xóchitl Gálvez, por expresiones emitidas en varias mañaneras.

En ellas, el mandatario dijo que Gálvez había sido designada como candidata por un grupo político, el cual optó por una mujer de pueblo para ganar simpatías electorales.

## Legisladores del PT somos “soldados” de Sheinbaum: Anaya

Durante la legislatura que comenzará en septiembre, los coordinadores del PT en el Senado y en la Cámara de Diputados serán el líder Alberto Anaya y Reginaldo Sandoval, respectivamente, anunció la dirigencia de ese partido.

La dirigencia petista refrendó su apoyo al presidente Andrés Manuel López Obrador hasta el último día de su mandato, al igual que a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum. El próximo coordinador de la bancada del PT en el Senado, Alberto Anaya, le ofreció lealtad. Son, dijo, sus “soldados y están disciplinados a su proyecto”, y orgullosos de que por primera vez una mujer gobierne el país. El diputado Benjamín Robles Montoya destacó que el pasado proceso electoral es en el que mejor le ha ido al PT en su historia, ya que obtuvo casi 4 millones de votos, a la vez que el Reginaldo Sandoval, quien coordinará a los petistas en San Lázaro, expuso que tienen la certeza de haber logrado 50 diputaciones, que podrían llegar a 52, y nueve senadurías.

Andrea Becerril



# Por falta de agua, ejidatarios de Huejutla paran bombeo de río <sup>22</sup>

## Afecta la cabecera municipal en Hidalgo y poblaciones veracruzanas

**RICARDO MONTOYA**  
CORRESPONSAL  
HUEJUTLA DE REYES, HGO.

Con el argumento de que es insuficiente el agua con que cuentan, debido al estiaje extremo que afecta a la región de la huasteca, pobladores del ejido de Humotitla-Coyuco del municipio de Huejutla suspendieron el bombeo del río Los Hules, que surge a la mitad de la población de la cabecera municipal.

El afluente, que en distintos tramos está seco, abastece también a municipios del vecino Veracruz.

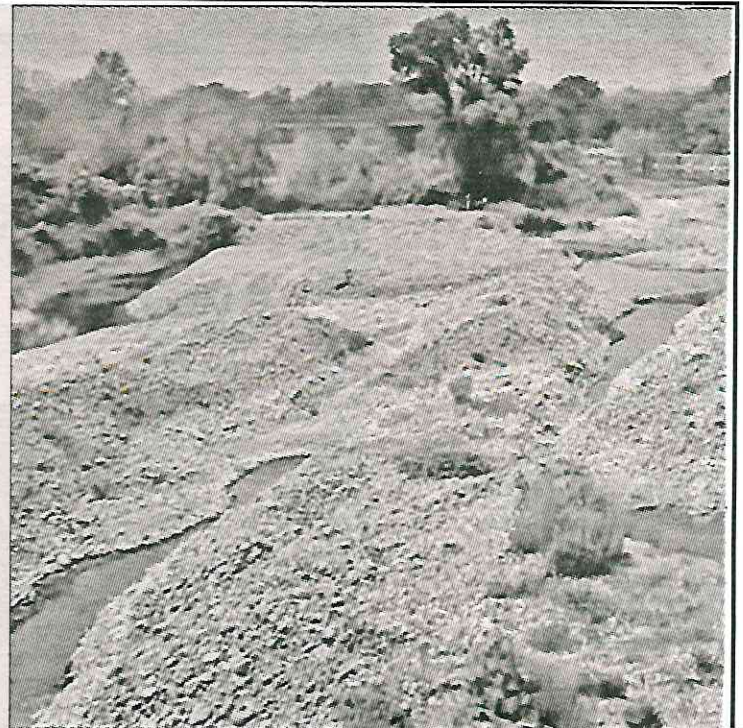
En un video desde el sistema de bombeo, que se ubica dentro del ejido, el comisario Fortunato Cruz Hernández; el tesorero, Adolfo Bautista Martínez, y Martín Hernández de la Cruz, del Consejo de Vigilancia, informaron que por decisión de la Asamblea de Ejidatarios se determinó dejar de bombear

► Aspecto de una sección del río Los Hules, en Chalma, repleta de montículos de piedra y lodo arrojado al afluente por empresas dedicadas a la extracción de gravarena. Foto La Jornada

y que la medida se tomó por las afectaciones que han sufrido los ríos de la región "debido al cambio climático".

Antes de la suspensión, representantes de la Comisión Estatal del Agua y Alcantarillado y de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) se presentaron en la comunidad para inspeccionar las redes de distribución en los ríos Los Hules y Candelaria, ambos ubicados en Huejutla.

El edil José Pilar López Espinoza dio a conocer que el dictamen que proporcionen las dependencias permitirá coordinar esfuerzos con los gobiernos federal y estatal para



emitir la declaratoria de emergencia que por crisis pidió el ayuntamiento a la Conagua.

Explicó que el cárcamo de La Candelaria cuenta con dos bombas con capacidad de enviar agua las 24 horas del día. Sin embargo, por la escasez sólo una máquina opera tres veces al día durante 15 minutos.

La falta del líquido también ha propiciado la suspensión de clases presenciales en al menos cuatro centros escolares: la secundaria general Héroe Antonio Reyes, ubicada en la cabecera municipal; la Universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense; la primaria Lázaro Cárdenas del Río, y la secundaria 3 Carlos Fayad, donde las cisternas quedaron totalmente vacías.

En tanto, vecinos de la localidad de Pahuatlán aseguraron que desde hace algunos meses el nivel del río Los Hules bajó de manera significativa, al grado de que en algunas partes se ha observado muerte masiva de peces.

### Cavan pozos

Mientras, en la comunidad de Los Parajes, por donde cruza el afluente, los pobladores manifestaron que la desecación se debe a que el poco líquido no circula y se estanca por falta de lluvias.

El estiaje en los Parajes, Pahuatlán y otras comunidades de Huejutla causa preocupación entre los lugareños, quienes incluso se han organizado para abrir pozos, con el fin de encontrar un poco de agua.

En la Huasteca, la falta de lluvias, las altas temperaturas de entre 40 y 45 grados centígrados, así como la extracción de material pétreo y la proliferación de lirio acuático son factores que han provocado la desecación acelerada de Los Hules, que atraviesa tanto al municipio de Huejutla de Reyes, Hidalgo, como el de Chalma, Veracruz.

Jorge Alberto Flores, alcalde de Chalma, que colinda al sur con Huejutla, el pasado lunes hizo un recorrido por Los Hules, que surge de agua a ese municipio. Verificó que en algunas partes está totalmente seco, cubierto de tierra y arena, y según él, es producto de la extracción de gravarena o grava fina usada en la industria de la construcción.



# Alcaldesa de Veracruz pide al Presidente y al gobernador atender distribución de agua

**IVÁN SÁNCHEZ**  
CORRESPONSAL  
VERACRUZ, VER.

La alcaldesa del puerto de Veracruz, la panista Patricia Lobeira Rodríguez, hizo un llamado al presidente Andrés Manuel López Obrador y al gobernador del estado, el morenista Cuitláhuac García Jiménez, para que se atienda el problema de la distribución del agua en esta ciudad.

Lo anterior, luego de que el Ejecutivo instó a revisar la concesión del manejo del líquido al Grupo Metropolitano de Agua y Saneamiento

(MAS), debido a las constantes quejas ciudadanas, pues recientemente se han manifestado por falta del suministro en la zona conurbada Veracruz-Boca del Río. La edil dijo compartir la preocupación del mandatario.

En su conferencia matutina del jueves, tras preguntarle sobre el problema del suministro en Veracruz, el tabasqueño manifestó: "Hay que revisar todos esos contratos y es lo que hablábamos; afortunadamente, eso ya no regresó, pero era privatizar todo: el agua, la recolección de basura, los reclusorios, todo. Hay que revisar esos contratos, esa es la recomendación".

Grupo MAS es una empresa pública-privada que obtuvo la concesión para el manejo del agua en las ciudades de Veracruz, Boca del Río y Medellín por 30 años, y fue otorgada en agosto de 2015 durante el gobierno de ex priísta Javier Duarte de Ochoa (2010-2016) en un proceso que fue señalado al detectarse diversas irregularidades.

La alcaldesa dijo que se debe instalar un grupo de trabajo con representantes de los tres órdenes de gobierno, a fin de buscar una salida a la falta de distribución del recurso hídrico en el puerto.

Invitó a personal de la Comisión Nacional del Agua, del gobierno

estatal y del Grupo MAS para que evalúen la situación.

También, pidió la intervención del presidente López Obrador ante el alcalde de Medellín de Bravo, el morenista Marcos Isleño Andrade, para que se autorice la construcción de una toma de emergencia en el río Cotaxtla, a fin de enfrentar la escasez.

"Que el gobierno federal y el estatal intervenga" para que el alcalde de Medellín, que es de su mismo partido, no siga oponiéndose a la construcción de la toma de agua a partir del río Cotaxtla, la cual resolvería el problema", expuso Lobeira.

Añadió que es urgente hallar una forma de enfrentar la escasez, pues en breve se celebrará el carnaval de Veracruz—del 26 de junio al 2 de julio—, y se espera la llegada de miles de turistas, por lo que las autoridades locales temen que el problema de la falta de agua sea mayor.

El jueves anterior, vecinos de la colonia Adolfo López Mateos, en Veracruz, se manifestaron afuera de las oficinas de Grupo MAS en demanda de suministro, del cual acusaron que carecen desde hace cuatro meses.

"No es posible que no tengamos agua ni para lavar ropa ni para bañarnos. Somos afectados y tenemos que estar en el sol viendo al de la pipa para que nos entregue la dotación", indicó una de las inconformes. Tras varias horas de protesta el grupo se retiró con la promesa de la empresa privada de que buscaría dotación por tandeo.



# Sale cara al gobierno la incertidumbre financiera

Accede a pagar interés de 10.83% por un préstamo de 14 mil 500 mdp, la segunda mayor tasa en 22 años

**LEONOR FLORES**

—[cartera@eluniversal.com.mx](mailto:cartera@eluniversal.com.mx)

1

La tormenta financiera que se desató después de las elecciones pasó factura al gobierno federal a través de los intereses de la deuda.

Para cubrir el déficit fiscal, la Secretaría de Hacienda se comprometió esta semana a pagar una tasa anual de 10.83% por un monto de 14 mil 500 millones de pesos en bonos que deberá liquidar en tres años.

Se trata del segundo mayor rendimiento que ha ofrecido en 22 años al colocar estos instrumentos en el mercado, de acuerdo con información del Banco de México.

En la reventa, el bono a 10 años, el mejor referente de los inversionistas, alcanzó esta semana una tasa de 10.82% y fue la mayor desde 2005.

Al gobierno le sale más caro financiarse, ya que los inversionistas perciben hoy mayor riesgo, dijo el director de Inversiones en Franklin Templeton México, Luis Gonzali.

La Federación planea destinar este año 1.26 billones de pesos exclusivamente al pago de los intereses de la deuda. Sin embargo, Hacienda calcula que por cada 100 puntos base adicionales en las tasas previstas este costo se incrementa en 30 mil 500 millones de pesos.

| CARTERA | A16

## BOLSA Y PESO OTRA VEZ PIERDEN

**Pesos por dólar**

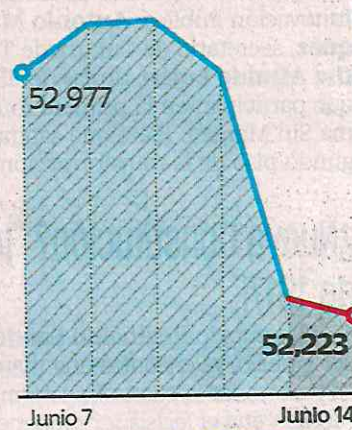
● MAYOREO

● MENUDEO



**Bolsa Mexicana de Valores**

Puntos



| CARTERA | A16



# Por incertidumbre, cobran al gobierno mayores intereses

La Federación colocó deuda esta semana por 14 mil 500 mdp y tuvo que ofrecer una tasa anual de 10.83%, la segunda más alta en 22 años

LEONOR FLORES

—cartera@eluniversal.com.mx

16A

Ante la turbulencia financiera que llegó después de las elecciones, los inversionistas piden al gobierno federal mayores intereses para prestarle dinero, dijeron analistas a EL UNIVERSAL.

La Secretaría de Hacienda tuvo que comprometerse el martes a pagar una tasa anual de 10.83% para colocar 14 mil 500 millones de pesos en bonos que deberá liquidar en tres años. Se trata del segundo mayor rendimiento en casi 22 años.

Esta operación forma parte de las subastas primarias que la Federa-

ción realiza cada martes, a través del Banco de México (Banxico), para ofrecer instrumentos de deuda y financiar el déficit fiscal.

En el mercado secundario, donde se revenden estos instrumentos entre inversionistas, el mismo bono a tres años llegó esta semana a más de 11%, según Investing.

El vicepresidente y director de Inversiones en Franklin Templeton México, Luis Gonzali, comparó el episodio de volatilidad poselectoral al que se observó en octubre de 2018, cuando se canceló el proyecto en Texcoco.

“Frente a este ambiente se les tiene que dar un mayor premio a los

inversionistas. Vimos subidas de tasas sobre todo en los bonos de largo plazo; por ejemplo, el de tres años y los Udibonos, con lo cual le está saliendo más caro al gobierno la incertidumbre prevalectante”, indicó a este diario.

En el mercado secundario, el bono a 10 años, el mejor referente de los inversionistas, alcanzó esta semana una tasa de 10.82% y se trata del mayor interés en 19 años, desde abril de 2005, mientras que el instrumento a 30 años impuso un récord de 10.92%.

Al final del día, subrayó Gonzali, los prestamistas piden más rendimiento por el riesgo que perciben,

lo que hace que el gobierno termine pagando mayores tasas y eso genera presión sobre las finanzas públicas para cubrir este premio.

La situación indica la impresión de los participantes del mercado sobre el riesgo que corren sus capitales, por lo que se cubren con una mayor tasa, añadió.

## Descartan fuga de capitales

Luis Gonzali mencionó que a los mercados no les gusta la incertidumbre o desconocer las reglas del juego. No obstante, descartó una salida de capitales abrupta derivado del ruido político. “Estamos bastante lejos de ese escenario”.

Para analistas de CitiBanamex, los mercados han sido contundentes

al reaccionar a las declaraciones del presidente Andrés Manuel López Obrador sobre la eventual aprobación de la reforma judicial.

“Si el Presidente insiste en forzar una apresurada autorización legislativa de reformas en septiembre próximo, debilitaría estructuralmente las condiciones de arranque para el gobierno de Claudia Sheinbaum, y también las perspectivas para materializar la oportunidad histórica que plantea el *nears-horing*”, advirtieron en el banco.

El analista de MetAnálisis, Gerardo Copca, dijo que las mayores tasas no sólo significan que el gobierno debe pagar más intereses por emitir deuda, sino también las empresas y las personas físicas que tengan créditos con tasa variable.

La subdirectora de Mercados de Deuda de Valmex, Yazmín Matus, refirió que el martes el gobierno substará bonos a 30 años, por lo que seguramente los inversionistas solicitarán tasas más altas.

“Los premios que se pidan van a estar alineados a las cotizaciones en que se encuentren las tasas el día de la subasta, que es el próximo martes”, señaló en entrevista.

Para determinar el rendimiento que recibirán los inversionistas que adquieran estos papeles, Matus recordó que se consideran diversas variables como las tasas similares en Estados Unidos y otros

10.82%

TASA ANUAL

que alcanzaron esta semana los bonos con plazo a 10 años en el mercado secundario.





países. En su opinión, las tasas de los bonos se moverán en función de datos duros en el ámbito nacional e internacional.

Con el objetivo de cubrir los intereses de la deuda, el gobierno propone destinar este año 1.26 billones de pesos. Sin embargo, por cada 100 puntos base adicionales en las tasas previstas, los pagos y costos de refinanciamiento de las obligaciones que están por vencer se incrementan en 30 mil 500 millones de pesos, señalan los Criterios Generales de Política Económica 2024 que la Secretaría de Hacienda presentó en septiembre pasado.

En CitiBanamex estiman que la depreciación del peso frente al dólar aumentará la deuda pública, de 50.5% a 51.2% del PIB en 2024 y de 52.5% a 53.2% en 2025. ●

**LUIS GONZALI**

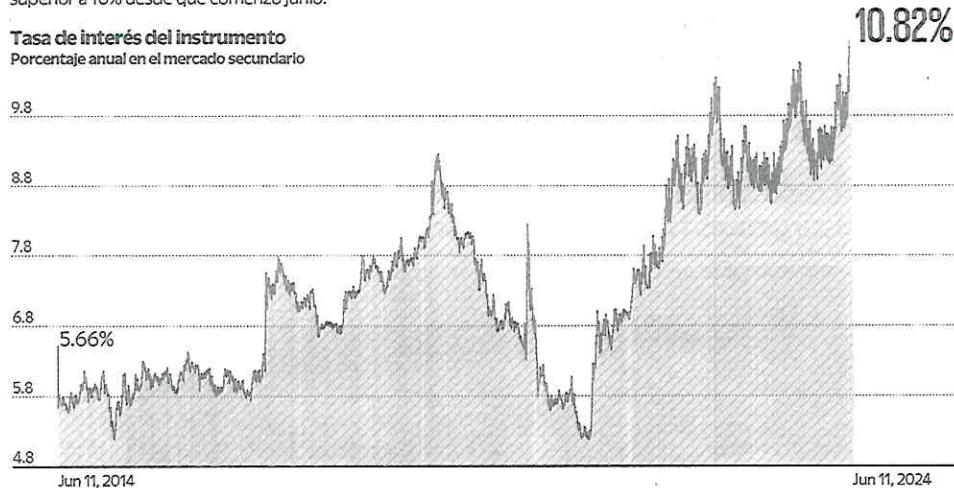
Ejecutivo en Franklin Templeton México

**"Frente a este ambiente se les tiene que dar un mayor premio a los inversionistas. Vimos subidas de tasas sobre todo en los bonos de largo plazo"**

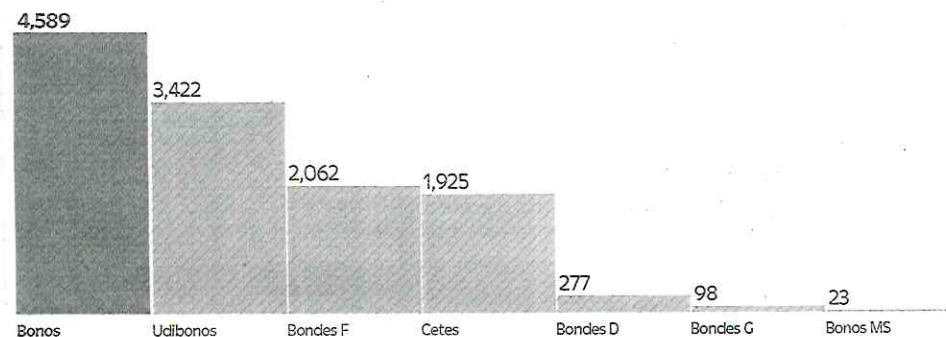
**Inversionistas pasan factura**

El bono a 10 años es el mejor referente de los prestamistas y ofrece un rendimiento superior a 10% desde que comenzó junio.

**Tasa de interés del instrumento**  
Porcentaje anual en el mercado secundario



**Valores gubernamentales por tipo de instrumento**  
Miles de millones de pesos al 5 de junio de 2024



Fuente: Investing y Banxico.



ÚLTIMAS DÉCADAS LIDERADAS POR EL OBRADORISMO

# LA IZQUIERDA GANA FUERZA EN EL PAÍS

Los movimientos populares han marcado su fuerza cada seis años gracias al apoyo proselitista del candidato presidencial

OMAR MONTALVO  
GRUPO CANTÓN

Durante las últimas décadas los movimientos de partidos que se identifican con ideales de izquierda como Morena y en su momento el PRD, han presentado un fenómeno donde, cuando son elecciones presidenciales ganan territorio, pero en los comicios intermedios, son las fuerzas tradicionales de derecha como PRI y PAN las que repuntan en las urnas.

Esta tendencia está marcada por la presencia del actual presidente Andrés Manuel López Obrador, quien antes de su victoria en 2018, contendió por el cargo tanto en 2012 y 2006, pero con el PRD. En las elecciones intermedias de 2003, los partidos dominantes eran el PRI y PAN con el 23 y 30 por ciento de los votos respectivamente. En 2006 López Obrador contendió con el PRD por la presidencia, que resultó en un empate con 35.3 por ciento a su favor y 35.8 para Felipe Calderón del PAN. En ese año



Figura de AMLO ha sido determinante

el país se dividió en 16 estados con simpatía por el panista y 15 más el Distrito Federal del lado de Obrador.

Esto a su vez provocó el crecimiento del PRD en la Cámara de Diputados, ya que pasó de 97 a 127 diputados, y en el senado de 15 a 26 legisladores. Con la derrota de López Obrador, el PAN logró retener la presidencia, pero con el PRI aún dominante en las Cámaras, lo que influyó en la pérdida de curules para el partido del sol azteca.

En las elecciones intermedias de 2009, el PRD perdió

lugares en el poder legislativo y se quedó con 71 diputados federales, mientras que el PRI aumentó de 106 a 236 legisladores y el PAN bajó de 206 a 141. En este periodo, López Obrador se mantuvo como un luchador social en contra de las reformas del sexenio de Calderón, por lo que en 2012 se repitió el crecimiento de la izquierda en cargos de elección.

En aquellas elecciones, López Obrador consiguió el 31 por ciento de los votos e incrementó el número de diputados federales a 103.

## LOGRO

En 2018, la figura política de López Obrador, hizo a la izquierda guinda lograr el 53 por ciento de los votos, ganar 55 lugares en el Senado y 191 en la Cámara Baja



# EL NUEVO ARCOÍRIS POLÍTICO DE MÉXICO

**H**an pasado 13 días de la jornada electoral más grande en la historia de México y sigue generando resaca en algunos sectores. Además de las impugnaciones, denuncias de fraude y otros escándalos, dejó huellas positivas en el camino hacia la igualdad, específicamente para la comunidad de la diversidad sexual. 19

Hasta el 30 de mayo se contabilizaban al menos 1,212 candidaturas LGBTQ+, de las 43 mil 430 candidaturas federales y locales en todo el país. Eso representó el 2.79% de todas las candidaturas a comicios electorales de este 2024.

Hubo 52 personas no binarias compitiendo por un cargo oficial en 12 entidades y a nivel nacional. La mayoría fueron en Aguascalientes, curiosamente el mismo estado en el que en noviembre pasado fue asesinado el magistrado Ociel Baena.

Las cifras son dignas de destacar, porque se consiguieron, en muchos casos, gracias a la aplicación de las llamadas "cuotas arcoíris", implementadas por las autoridades electorales desde las elecciones intermedias de 2021, para garantizar la representación de la diversidad sexual.

En aquellos comicios, obtuvo la victoria Adolfo Cerqueda Rebollo como alcalde de Ciudad Nezahualcóyotl, convirtiéndose en el primer alcalde abiertamente homosexual, mismo que el pasado 2 de junio obtuvo la reelección, además de haber sido el más votado, con más de 290 mil votos, que equivale al 51.66 % de la votación total de ese municipio.

Con ello, Cerqueda Rebollo se convirtió en el candidato más votado en la historia de Ciudad Nezahualcóyotl y el



Foto: Cuartoscuro

MILES de personas se manifiestan en la marcha por el orgullo LGBTQ+, en Monterrey.

segundo en el Estado de México, el más poblado del país.

Por otro lado, Juan Pablo Delgado, de Movimiento Ciudadano, compitió por segunda ocasión para presidente municipal de León Guanajuato, y aunque no ganó, sí consiguió aumentar su dotación en un 350%, pasando de 18,733 votos en 2021, a 65,824 en 2024.

Representa otro caso de un aspirante abiertamente gay, que ha cobrado una fuerza notable con su proyecto político.

"Por lo menos los partidos han percibido estos datos. Como 5 millones de personas pueden definir una elección presidencial, congresos, definen el rumbo de un país. En ese sentido, observamos cómo por primera vez en la historia de nuestro país, las tres personas candidatas a la presidencia de la República, se han pronunciado abiertamente sobre nuestros derechos

y a favor, eso nunca había pasado", destacó el activista Iván Tagle, director de la Organización Yaaj México.

Dicha organización hoy representa uno de los motores más poderosos en función de la visibilidad de la diversidad sexual en México, la defensa de sus derechos y el impulso de leyes que detengan la discriminación.

Yaaj —que significa "amor"— nació del sufrimiento de un grupo de jóvenes sobrevivientes de los "Esfuerzos para Corregir la Orientación Sexual", las mal llamadas "Terapias de Conversión".

Comenzó con 5 jóvenes valientes que con sus historias y denuncias, fueron recorriendo todo tipo de foros con un mensaje, que en 15 años de trabajo incansable, ha ido sumando voluntades en las más diversas trincheras, políticas, académicas, diplomáticas y en los medios de comunicación.



Muchas puertas permanecieron cerradas para ellos durante años, pero las fueron derribando, hasta que en 2017 obtuvieron su primera gran victoria, con la prohibición en la Ciudad de México de las "terapias de conversión" o ECOSIG.

Y esta semana, finalmente se vio cristalizado el sueño de miles en México, al publicarse en el *Diario Oficial* de la Federación, la prohibición total de las "Terapias de Conversión" todo el territorio nacional.

Yaaj México ha conseguido, como ninguna otra organización –sin minimizar los demás grandes esfuerzos– incidir en los espacios políticos de México, consiguiendo en el Congreso la presentación de iniciativas vitales en la agenda de la diversidad, apoyados y representados por actores aliados y muy destacados en la legislatura que está por terminar.

Las Diputadas Salma Luévano, María Fernanda Félix y el Dip. Temístocles Villanueva Ramos en la Ciudad de México, sólo por mencionar algunos de los que consiguieron en varias ocasiones, el voto favorable de los legisladores, incluso entre los más conservadores.

Yaaj México, en 15 años de historia se ha convertido en la voz potente y representación de millones de personas, y el paso firme con el que avanzan hacia el reconocimiento pleno de su derecho a vivir libres de cualquier tipo de discriminación.

El movimiento impulsado por Yaaj México y representado ya por miles de jóvenes a lo largo y ancho del país, indudablemente influyó en la jornada del pasado 2 de junio, para que la igualdad fuera parte del proceso electoral en todos sus ángulos.

Como bien reza su slogan, "Lo que no se nombra, no existe", y en el nuevo panorama social y político de México, la diversidad no sólo se nombra, se defiende en el Congreso y se votó en las urnas.



LA CIFRA AUMENTÓ 166% EL AÑO PASADO

# Usan a menores de edad como polleros

ROXANA GONZÁLEZ

**Criminales los reclutan como enganchadores, guías o cuidadores de migrantes secuestrados**

La participación de menores de edad en el tráfico y secuestro de migrantes que cruzan México rumbo a Estados Unidos va en aumento. De acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (Segob), entre 2020 y 2022 lo casos de menores de edad que participaron como polleros fue de 750 al año, en 2023

se reportaron mil 998, es decir, un aumento de 166 por ciento.

En su mayoría son reclutados de manera forzada o mediante engaños por grupos del crimen organizado, que ahora no sólo los utiliza como guías para cruzar a los indocumentados, sino además como cuidadores o para alimentar a los migrantes el tiempo en que per-

manecen en cautiverio, señala la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

Una de las zonas donde se ha identificado el reclutamiento de niños y niñas es la frontera norte de México, donde se les denomina niños de circuito. La mayoría provienen de zonas fronterizas y cruzan diariamente la frontera con Estados Unidos como guías de personas objeto de tráfico. "Especialmente, ejecutan tareas de guías, enganchadores, monitores y transportistas, pe-

ro también de cuidadores de migrantes secuestrados", señala la OIM en su estudio *Perfiles y Modos de Operación de Personas Facilitadoras del Tráfico Ilícito de Migrantes en América Central, México y la República Dominicana*.

Apenas el lunes, dos adolescentes de 15 y 16 años fueron detenidos en Ciudad Juárez, Chihuahua, por su presunta participación en el secuestro de ocho migrantes originarios de República Dominicana, Ecuador, Nicaragua y Honduras.

LA CIFRA AUMENTÓ 166% EN 2023

# Suman a más menores de edad al tráfico de personas

ROXANA GONZÁLEZ

**Los grupos criminales los reclutan de manera forzada como guías, enganchadores o para cuidar a migrantes privados de la libertad**

La participación de menores de edad en el tráfico y secuestro de migrantes que cruzan México rumbo a Estados Unidos va en aumento, ya que de acuerdo con datos de la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación (Segob), mientras entre 2020 y 2022 lo casos de menores de edad que participaron como polleros era de unos 750 al año, en 2023 se reportaron mil



998, es decir, un aumento de 166 por ciento.

En su mayoría son reclutados de manera forzada o mediante engaños por grupos del crimen organizado, que ahora no sólo los utiliza como guías para cruzar a los indocumentados, sino además como cuidadores o para alimentar a los migrantes el tiempo en que permanecen en cautiverio, señala la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

“Una de las zonas donde se ha identificado el reclutamiento de niños y niñas es la frontera norte de México, donde se les denomina niños de circuito. La mayoría provienen de las zonas fronterizas y cruzan diariamente la frontera con Estados Unidos como guías de personas objeto de tráfico. Sus actividades están estrechamente relacionadas con grupos del crimen organizado y especialmente, ejecutan tareas de guías, enganchadores, monitores y transportistas, pero también de cuidadores de migrantes secuestrados”, señala la OIM en su estudio titulado *Perfiles y Modos de Operación de Personas Facilitadoras*

*del Tráfico Ilícito de Migrantes en América Central, México y la República Dominicana.*

Apenas el lunes pasado, dos adolescentes de 15 y 16 años fueron detenidos en Ciudad Juárez, Chihuahua, por su presunta participación en el secuestro de ocho migrantes originarios de República Dominicana, Ecuador, Nicaragua y Honduras.

De acuerdo con información de la Fiscalía del estado, los migrantes se encontraban en una casa de seguridad a la que acudió la policía tras un llamado de auxilio al 911. Al llegar al lugar los oficiales observaron a tres personas en el exterior de la vivienda, que al ver la presencia policial comenzaron a comportarse de manera nerviosa.

Los policías escucharon gritos de auxilio provenientes del inmueble, por lo que al verificar qué era lo que estaba sucediendo se percataron de varias personas encerradas en una de las habitaciones, motivo por el cual fueron liberadas y puestas a salvo.

Durante el rescate los dos adolescentes fueron señalados como los presuntos responsables de haberlos retenido en contra de su voluntad por varios días, junto a otros tres adultos, incluido el pollero que los llevaría hasta la frontera norte para después cruzarlos a Estados Unidos.

“Son personas que en lugar de estar delinquiendo deberían estar en la escuela, estudiando. Sin embargo, el crimen organizado se aprovecha de que la mayoría de estos jóvenes tienen entre 15 y 16 años, a quienes no se puede sancionar con el mismo rigor

que un adulto porque las leyes en la actualidad no lo permiten”, dijo Javier Urbano, especialista en temas de migración y seguridad.

De acuerdo con Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, los menores de entre 12 y 14 años están “exentos de responsabilidad penal”; mientras que en el caso de los de 14 a 16 años, “el internamiento se utilizará como medida extrema y en los supuestos previstos en la ley” y de 16 a 18 años, sólo es posible una “medida cautelar de internamiento preventivo, hasta por cinco meses”.

“Los criminales que los enganchan saben perfectamente que en caso de que los descubran o los detengan traficando con migrantes o durante su participación en el secuestro,

serán liberados por su condición de menores o que el castigo que recibirán en nada se compara al de un adulto, ven en ellos un ventaja jurídica”, explicó Urbano.

El experto añadió que el objetivo no debe ser el de castigar, sino prevenir que los menores de edad caigan en las redes de trata de personas o en manos del

200

DÓLARES pagan los grupos criminales a los menores por cada migrante

1998

MENORES de edad fueron ubicados en 2023 realizando actividades de polleros

**Los grupos criminales** aprovechan que los menores que son detenidos por tráfico de personas reciben penas menores

narcotráfico, lo que los convierte a la vez en víctimas y delincuentes.

Cristián Gutiérrez, integrante de la Asociación Cristiana de Jóvenes, dijo a este diario que un cruce exitoso puede representarles a los menores un pago por parte de las organizaciones delincuenciales de entre 200 y 400 dólares por migrante. “Lo que nos han comentado algunos de ellos que han llegado a los refugios, es que les ofrecen entre 200 y 400 dólares por migrante que crucen y hasta 900 dólares por transportar droga, porque también los ocupan para ello”, afirmó.

De acuerdo con Gutiérrez en muchos casos los menores polleros ni siquiera son mexicanos.

“Son niños y también niñas que viajan solos desde sus países de origen con la intención de llegar a Estados Unidos, pero en el camino son enganchados por grupos delincuenciales que los seducen con dinero, lo que al final es lo que los hace huir de las naciones en las que nacieron”, dijo Gutiérrez en entrevista con este diario.